



BOLETIN INFORMATIVO DEL CONSEJO ELECTORAL No. 4

*El Consejo Electoral de la UISRAEL, cumple con informar a la Comunidad Universitaria, que en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UISRAEL vigente, facultado por el Consejo Superior Universitario, que las **CANDIDATURAS LEGALMENTE INSCRITAS Y ACEPTADAS NO HAN SIDO RETIRADAS NI HAN RECIBIDO NINGUNA IMPUGNACIÓN.***

Dado, en Quito D.M., Octubre 11 de 2021

CONSEJO ELECTORAL

"Líderes con responsabilidad y pensamiento positivo"